

BOLETÍN INFORMATIVO 2017



RESPONSABILIDAD
FINANCIERA

COMPROMISO
ADMINISTRATIVO

RESPONSABILIDAD
SOCIAL



EN CONSTANTE *Crecimiento*



¿Sabe usted qué decisiones se toman en la Asamblea de Delegados que FEAVANZA realiza anualmente?

Aquí le contamos lo que se decidió el **10 de marzo de 2017**, fecha en que se llevó a cabo la **Asamblea Reglamentaria del 2018**, en Santiago de Cali

La Asamblea cumplió con sus funciones estatutarias, que son:

- 1.** Aprobación de los Estado financieros.
- 2.** Elección de la Comisión de revisión del Acta de Asamblea (Carlos Parra -Yadira Florez).
- 3.** Elección de la Revisoría Fiscal para el período 2018 - 2019, con sus respectivos honorarios.
- 4.** Elección de Junta Directiva para el período 2018 - 2020.
- 5.** Elección Comité de Control Social para el período 2018 - 2020.
- 6.** Elección Comité de Apelaciones para el período 2018 - 2020.
- 7.** Revisión de los diferentes informes presentados por:
 - Junta Directiva y la Gerencia
 - Comité de Bienestar Social
 - Comité de Control Social.
- 8.** Aprobación de la revalorización de los aportes.

¡La Décima Asamblea por Delegados fue sin duda una reunión muy constructiva!

ELECCIONES 2018 - 2020

En este período contaremos con una Junta Directiva que reúne la experiencia de los miembros ya conocidos y dos nuevos integrantes (J. N. Rojas y F. Hernandez), que llegan a oxigenar a entidad con nuevas ideas y el ánimo de fortalecer y crecer nuestro negocio.

JUNTA DIRECTIVA / MIEMBROS PRINCIPALES



**Nora
Soto**



**Carolina
Escobar**



**Ricardo
Bernal**



**Jorge Nel
Rojas**



**Esperanza
Acosta**

JUNTA DIRECTIVA / MIEMBROS SUPLENTE



**Gloria
León**



**Harvey
Ramírez**



**Fernando
Hernández**



**Deyanira
Montaña**



**Juan Carlos
Martínez**

Próximamente nuestra nueva Junta se reunirá, para escoger a su Presidente, vicepresidente y secretario (a).

“Démosle la bienvenida y deseémosles a todos muchos éxito en su gestión”



COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

MIEMBROS PRINCIPALES



**Alejandro
Rios**



**Lorena
Jiménez**



**Alexander
Barrios**

MIEMBROS SUPLENTES



**Adriana
Bedoya**



**Emiro
Loango**



**Katherine
Arcila**

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES FUNCIONES

- 1.** Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos.
- 2.** Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con la prestación de los servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos por el conducto regular con la debida oportunidad.
- 3.** Hacer llamadas de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados por la ley, el estatuto y los reglamentos.
- 4.** Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando haya lugar a ello y velar porque el órgano competente se ajuste al procedimiento establecido para el efecto.
- 5.** Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las Asambleas o para elegir delegados.
- 6.** Rendir informe sobre sus actividades a la Asamblea General.

Seguros de que el Control Social queda en excelentes manos, les damos la bienvenida y el augurio de una excelente gestión



REVISORÍA FISCAL

La comisión seleccionada en la Asamblea del 2017, encargada de realizar el análisis de los prestadores de este servicio que hay en el mercado presentó el comparativo de las 3 empresas con quienes cotizaron la revisoría fiscal; así como el concepto por ellos emitido.

Al final, después de la respectiva discusión, la Asamblea acogió la recomendación de la comisión, que fue la de continuar con la firma con que venimos trabajando, ratificando la Revisoría y Fiscal y Suplente con fijación de honorarios a la firma:

N&M AUDITORES Y CONSULTORES Ltda.; con los siguientes honorarios: **\$1.118.600** más IVA, para un costo anual de **\$13.423.200.**

Así mismo, la realización de una auditoria externa, lo cual la Comisión considera una medida sana, teniendo en cuenta que la anterior fue hecha 5 años atrás, y además recomiendan que la realización de la misma cada determinado tiempo sea una regla.

Finalmente, e igual que en el año anterior, la Asamblea General nombró una comisión para analizar propuestas de Revisoría Fiscal con miras a la Asamblea de 2019, la que quedó compuesta por: Marlon Gómez y Angie Cordoba.

COMITÉ DE APELACIONES FUNCIONES

Otras de las elecciones adelantadas corresponde al Comité de Apelaciones; el cual, por fortuna es el que hasta la fecha no le ha tocado ejercer, ya que no se han presentado “apelaciones” pues no hemos tenido que incurrir en ninguna de los puntos en que este Comité se ve en la obligación de intervenir y que son:



**Jesus
Burbano**



**Fredy
Polo**



**Juan Camilo
Ortiz**

- Resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra la suspensión de derechos y la exclusión.
- Practicar, de oficio o a petición de parte interesada, todas las pruebas que le permitan tener un conocimiento adecuado, suficiente y objetivo de los temas que sean materia de la controversia
- La actuación del Comité de apelaciones estará encaminada a ratificar, modificar, aclarar o revocar la decisión apelada.



APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La propuesta de distribución de excedentes aprobada por la Asamblea, además de lo estipulado por estatutos tiene como resultado lo siguiente:

APROBACIÓN DE ACUERDO A ESTATUTOS

Reserva Legal	20%	\$20.001.603,94
Fondo FODES	10%	\$10.000.801,98
Fondo de Bienestar Social	20%	\$20.001.603,94

EXCEDENTE DESPUÉS DE APLICACIÓN ESTATUTOS ARTÍCULO NO.100

Revalorizar Aportes	44%	\$43.974.726,00
----------------------------	------------	------------------------

Mediante el calculo promedio día, mes, año, de todos los asociados que estuvieron durante el año 2017 y a una tasa del 4,09% (IPC 2017), valor que será abonado con corte 31 de marzo de 2018

Apropiación al Fondo de Bienestar	6%	\$6.029.283,86
--	-----------	-----------------------

\$ Total 100% \$100.008.019,72

INFORMACIÓN DE INTERÉS

FONDO DE SOLIDARIDAD

El presupuesto del Fondo de Solidaridad para el año 2018 es de \$75.000.000. Este Fondo que provee recursos para que, de acuerdo al reglamento recientemente revisado por la comisión encargada para tal fin y aprobado con vigencia Enero 2018, se puedan extender ayudas a nuestros asociados y sus familias mediante el otorgamiento de auxilios.

La forma en la que los asociados pueden acceder a ellos es a través de nuestro módulo web, donde deben radicarse las solicitudes de auxilios que cumplan con los requisitos. Es importante recordar que este fondo de solidaridad es agotable.

A continuación encontrará cuadro comparativo 2016 vs 2017 de los diversos auxilios entregados:

Clase de Auxilio	Valor 2016	Solicitudes	Valor 2017	Solicitudes	Variación \$	Variación %
Auxilio Lentes	51.534.451	501	58.455.507	536	6.921.056	13%
Auxilio Exámenes	2.630.959	26	3.861.988	22	1.231.029	47%
Auxilio Funerario	7.583.997	11	10.969.212	15	3.385.215	45%
Auxilio Hospitalización y Cirugía	3.408.507	17	5.172.404	16	1.763.897	52%
Auxilio Calamidad	-	230	1.475.434	204	1.475.434	
Auxilio Medicamentos	15.978.359	9	14.631.058	10	-1.347.301	-8%
Auxilio Ortopédicos	301.616	0	1.481.682	2	1.180.066	391%
Auxilio Terapias	2.721.241	19	1.055.280	10	-1.665.961	-61%
Auxilio Vitaminas	480.360	10	434.089	9	-46.271	-10%
Total Entregado	84.639.490	823	97.536.654	824	12.897.164	15%



COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL



**Carlos
Rojas**



**Jesus
Burbano**



**Andrea
Burbano**



**John Fernando
Valencia**



**Clara
Vargas**



**Luz Adriana
Villegas**



**Carlos
Parra**



**Rosmira
Chi**



**José Elkin
López**



**Katherine
Arcila**



**Alejandro
Betancour**



COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

El presupuesto del Fondo de Solidaridad para el año 2018 es de **\$72.000.000.**

Con estos recursos y a través de la gestión de sus Delegados se podrán desarrollar actividades de bienestar en todas las regiones del país.

A continuación el presupuesto general por Ciudad; el cual se calcula acorde al número de Asociados que estas tengan.

Regiones	Asociados	Presupuesto por Región
Antioquia	62	\$4.961.832
Bogotá	302	\$24.168.922
Otras ciudades Zona Centro (Villavicencio, Tunja, Zipaquirá, Acacias)	8	\$640.236
Cali	423	\$33.852.496
Costa 1 (Barranquilla)	46	\$3.681.359
Costa 2 (Cartagena)	8	\$640.236
Costa 3 (Santa Marta)	4	\$320.118
Costa 4 (Valledupar)	2	\$160.059
Costa 5 (Montería)	2	\$160.059
Costa 6 (Sincelejo)	2	\$160.059
Eje Cafetero	18	\$1.440.532
Ibague	3	\$240.089
Santanderes	16	\$1.280.473
Otras ciudades Occidente (Florencia, Buga, Popayán, Pasto, Tuluá, Buenaventura)	5	\$320.118
Total Asociados	900	\$72.026.588



COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Otros recursos que maneja el Comité de Bienestar Social son para otorgar auxilios para educación no formal; tanto para el asociado como su grupo familiar primario registrado.

El saldo a la fecha es de \$3.000.000 y cada asociado puede solicitar 1 (uno) auxilio en el año, por valor de \$50.000. Aplica para cursos de idiomas, seminarios, talleres, deportes, cursos de tecnología entre otros.

MOMENTOS DE NUESTRA ASAMBLEA GENERAL





MOMENTOS DE NUESTRA ASAMBLEA GENERAL





DELEGADOS POR ZONA

ANTIOQUIA Y COSTA



**Alba
Gaviria**



**Fredy
Polo**

EJE CAFETERO Y SANTANDERES



**Jhonny
Chavez**



**Yadira
Florez**



DELEGADOS POR ZONA

OCCIDENTE



**Andrea
Burbano**



**Elizabeth
Soto**



**Diego
Durán**



**Jesus
Burbano**



**Jose F.
Zapata**



**Luis E.
Gonzalez**



**Gloria
Concha**



**Luz Adriana
Villegas**



**Alejandro
Rios**



**Carlos
Parra**



**Juan C.
Martínez**



**Emiro
Loango**



DELEGADOS POR ZONA

CENTRO



**Alba
García**



**Lorena
Jimenez**



**Angie
Cordoba**



**Marlon
Gomez**



**Jorge Nel
Rojas**



**Liliana
Poveda**



**Leydi
Vargas**



**Harvey
Jaramillo**



**Juan Camilo
Ortiz**



**Alexander
Barrios**



**Fernando
Hernández**



RECOMENDACIONES ASAMBLEA 2017 - 2018

A continuación encontrarán las propuestas realizadas por nuestros asociados en la Asamblea de 2017 y en la de 2018, posteriormente en otro documento emitiremos respuesta a cada una de ellas.

Hemos realizado una clasificación y unificación por temas de las propuestas recibidas con el fin de hacerla más corta y fácil de leer.

PROGRAMA - BONO DE FIDELIDAD

- Aumentar el bono cada año.
- Explicar si el bono aumenta con los créditos solicitados.
- Aumentar el bono mínimo a **\$100.000**.
- Se sugiere que el bono sea pagado en la primera semana de enero.
- Mejorar el sistema de liquidación ya que en varios años su valor no aumentó a pesar de que lo he usado.

PROGRAMA REFERIDO

- Continuar con el tema de incentivo para el asociado que recomienda y para el recomendado, al asociarse.

REGALO FIN DE AÑO

- Continuar con el regalo como anteriormente para que no se generen diferencias, que le genere bienestar y que permita el ingreso de nuevos asociados.



RECOMENDACIONES ASAMBLEA 2017 - 2018

AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

- Evaluar los auxilios y que no se repitan con los auxilios que brinda Sanofi.
- Disminuir el porcentaje del salario mínimo para el auxilio de lentes, que no se demoren más de 30 días en darlos.
- Ampliar el porcentaje a los asociados que no son asociados del grupo Sanofi.
- Informar sobre las razones de disminuir el auxilio de gafas y que el asociado goce de sus auxilios en el instante que fue ingresado; esto hace que uno convenza a otras personas.
- Ampliar el auxilio de gafas, dado que no todos los asociados son empleados de Sanofi.

AUXILIOS DE SOLIDARIDAD - NUEVOS

- Crear Kit escolar básico cada año para los asociados independientemente si tiene hijos o no.
- Dar auxilios para hijos universitarios.

ASAMBLEA

- Empezar la asamblea más temprano para no estar corriendo con el orden del día.
- Responder a las inquietudes de los asociados del año pasado y las de ahora.



RECOMENDACIONES ASAMBLEA 2017 - 2018

COMUNICACIÓN - DELEGADOS

- Clarificar a los asociados continuamente, quiénes son los delegados, para que estos sepan a quién dirigirse en caso de ser necesario.

COMUNICACIÓN - VIDEO

- Crear un video motivacional para el ingreso al fondo de empleados.

COMUNICACIÓN - PUBLICIDAD

- Crear publicidad con los beneficios y auxilios que ofrece el fondo de empleados.

SERVICIO AL CLIENTE

- Mala actitud de la persona encargada del almacén en el momento de solicitar los productos no ofrece ni tiene un buen servicio parece estar siempre de malgenio, de 3 visitas, 3 veces la misma percepción (Eduardo Leyton David).
- Acompañamiento de Lunes a Viernes en Villa Rica de la funcionaria del fondo.



RECOMENDACIONES ASAMBLEA 2017 - 2018

SERVICIO AL CLIENTE - ASOCIADOS SEGMENTACIÓN

- Realizar campañas dirigidas a jóvenes empleados que aún no pertenecen al fondo de empleados, teniendo en cuenta que el número de empleados de la compañía está aumentando con personas menores de 30 años. La comunicación hacia ellos debe de ser diferencial. De esta manera se podría incrementar el número de asociados.

SERVICIO AL CLIENTE - MOVISTAR

- Revisar con Movistar el cobro adicional que se le está realizando a cada asociado. El cobro debería ser solo por el fondo.

ASOCIADOS - REINGRESO

- Evaluar la posibilidad de bajar el valor de la penalidad para reingreso generado por el retiro del fondo.
- Evaluar las condiciones con las que ingresan las personas que se han retirado (Ejemplo: Antigüedad, tiempo de espera para créditos, etc).

ASOCIADOS - INGRESO OUTSOURCING

- Permitir el ingreso al fondo de empleados a personas que trabajen en Sanofi, pero que sean contratados por otras compañías (outsourcing).



RECOMENDACIONES ASAMBLEA 2017 - 2018

ASOCIADOS EXTENSIÓN

- Bajar la permanencia por extensión a 5 años.

SERVICIO AL CLIENTE - RENDIMIENTOS

- Dar claridad a los asociados sobre cómo se liquidan los pagos de los rendimientos.

SERVICIO AL CLIENTE - CAMBIO BANCO

- Consignar los beneficios en las cuentas Bancolombia.

SERVICIO AL CLIENTE - TECNOLOGÍA

- Crear una App para el Feavanza

SERVICIO AL CLIENTE - EXTRACTOS

- Para los asociados, enviar de forma sencilla cómo utilizar el portal del fondo de empleados (cómo descargar extractos, cómo revisar descuentos, etc).
- Envío de los extractos periódicamente por correo electrónico.

SERVICIO AL CLIENTE - IMPUESTOS

- Viabilidad si se puede ofrecer un beneficio tributario por aportes o ahorros.



RECOMENDACIONES ASAMBLEA 2017 - 2018

SERVICIO AL CLIENTE - CUMPLEAÑOS

- Tener un reconocimiento o detalle el día del cumpleaños del asociado (2)
- Crear un fondo pro - cumpleaños: Se trata de solicitar un aporte mínimo al asociado con el fin de que el día de su cumpleaños se le pueda hacer una celebración.

Cómo funcionaria: Al hacer el aporte mínimo el asociado puede recibir abundantes beneficios cómo, por ejemplo, un bono que pueda disfrutar el día de su cumpleaños. Este fondo se dejará un año en maduración, en que consiste esto: durante un año no se hará ninguna disminución de este fondo; a partir del año se empezará a realizar la celebración. “Me gustaría me invitara la Junta Directiva para desarrollarle estas dos propuestas que creo son buenas tanto para el Fondo como para los asociados”.

SERVICIO AL CLIENTE - PÓLIZA EXEQUIAL

- Revisar póliza exequial (la otra cooperativa apoya con mayor valor).

BIENESTAR - CUPO EVENTOS

- Las actividades que realice el fondo no deben ser con cupo limitado para el asociado.
- Aumentar el número de las personas en los eventos que organizan con el grupo familiar comité de bienestar.



RECOMENDACIONES ASAMBLEA 2017 - 2018

BIENESTAR ACTIVIDADES

- Más actividades para el asociado como: Jornadas deportivas, integración y paseos familiares (son muy pocos durante el año y no se realizan, tener en cuenta).

EDUCACIÓN - ECONOMÍA SOLIDARIA

- Los asociados expresan si es necesario la cartilla de economía solidaria, como requisito para el ingreso al Fondo.

APORTES

- Revisar el tema del porcentaje a aportes para quienes tienen salarios altos. La recomendación es bajarlos para que ingresen al fondo personas con altos salarios.
- Aumento de los aportes de los asociados hasta un 10%. Estimular a los asociados para que aumenten sus aportes hasta un 10%. Esto le permitirá al asociado aumentar sus aportes obteniendo así mejores beneficios y llegado el momento de un despido por parte de la empresa, el asociado pueda tener más recursos para solventar las dificultades económicas mientras logre obtener un empleo. Esta propuesta le permitirá al fondo aumentar sus recursos para prestar mejores servicios a sus asociados.
- Mi sugerencia es si se puede cruzar una cuenta de la cantidad ahorrada con la prestada sin tener que retirarse del Fondo.



RECOMENDACIONES ASAMBLEA 2017 - 2018

SERVICIO AL CLIENTE - CONVENIOS

- Si es posible que el Fondo de empleados venda boletas para eventos deportivos, culturales, conciertos.
- Mejorar proveedores: Revisar la posibilidad de ampliar a otras medicinas prepagadas diferentes a Colsanitas en Bogotá.
- Negociación con proveedores para compras de computadores, portátiles, celulares (iphone o smartphones con y sin plan) a precios más económicos que en el mercado.
- Realizar convenios con almacenes de motos o carros.
- Eventos de compras con almacenes de cadena.

SERVICIO AL CLIENTE - ALMACÉN

- Crear un almacén similar al de Cali en Villa Rica.
- Que los precios de los productos del almacén sean más favorables, ya que en ocasiones resulta mejor comprar por fuera que en él, que tenga un mejor surtido con más variedad.
- Para incentivar el ingreso al fondo de empleados: Que la venta de medicamentos sea más económica para los asociados.
- Se sigue sugiriendo la posibilidad del catálogo del almacén con imágenes de los productos, ya que el almacén o productos ofrecidos en Villa Rica y de pronto en otras zonas, no es lo suficientemente completo.
- Para personas de planta: ampliar el horario de atención hora las 5:15 p.m.
- Algunos artículos del almacén son más caros que en almacenes de cadena.



RECOMENDACIONES ASAMBLEA 2017 - 2018

CRÉDITOS

- Tener la posibilidad de pagar los servicios públicos o impuesto predial a través del fondo con un interés más bajo que el normal.
- Crédito para los asociados reportados negativamente en las centrales de riesgo.
- Crear un crédito de emergencias a un interés más bajo.
- Refinanciaciones en el año, mayor cupo para vivienda.
- Aumentar el cupo máximo de préstamo para los nuevos asociados.
- Ampliar el tiempo de pago para préstamos de vivienda, porque el actual beneficia muy poco al personal de planta.
- Bajar la tasa de interés para préstamos de libre inversión.
- Ampliar capacidad de préstamos.

BOLETÍN INFORMATIVO 2017



EN CONSTANTE *Crecimiento*